



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CONSEJO DE RECTORES

Acuerdos de la sesión ordinaria número 281 del Consejo de Rectores realizada en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, el día miércoles 18 de julio de 2012, de las 10:39 a las 14:30 horas en Sala de Exrectores de la Rectoría General.

Con fundamento en los artículos 35 y 47 de la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara y en atención a la convocatoria que para el efecto fue girada por el Vicerrector Ejecutivo mediante citatorio C.R. No./VR/02/2012, con fecha del jueves 12 de julio de 2012, se convocó a los miembros del Consejo de Rectores de esta Casa de Estudios, para el día miércoles 18 de julio de 2012, a las 10:00 horas, a la Sesión Ordinaria número 281.

La sesión inició a las 10:39 horas y fue presidida por el doctor Marco Antonio Cortés Guardado, Rector General de la Universidad de Guadalajara, en su calidad de Presidente del Consejo de Rectores bajo la siguiente propuesta de:

Orden del día

1. Lista de presentes y declaración del quórum legal;
2. Lectura y aprobación del orden del día;
3. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior;
4. Avances en el Sistema de Innovación de Gestión. Mtro. Gustavo Cárdenas Cutiño;
5. Reporte de Gestión Financiera para el primer semestre del año, LAE y C.P. María Asunción Torres Mercado;
6. Proceso de comprobación del PIFI 2011, Mtra. Carmen Rodríguez Armenta;
7. Situación de la convocatoria del Programa Especial de Promoción para el Personal Académico de Carrera, Mtra. Sonia Briseño Montes de Oca;
8. Puesta a consideración de los lineamientos del Fondo Institucional Participable "Evaluación y Acreditación de Programas Educativos de Pregrado", Dr. Héctor Raúl Solís Gadea;
9. Avance en la implementación del acuerdo de lineamientos para promover la Flexibilidad Curricular, Dra. Patricia Rosas Chávez;
10. Propuesta de un Primer Encuentro de Investigación en Política Pública de la Red Universitaria, Dr. Luis F. Aguilar Villanueva; y
11. Asuntos Varios.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CONSEJO DE RECTORES

Desarrollo:

1. Lista de presentes y declaración del quórum legal.

El Dr. Marco Antonio Cortés Guardado, Rector General de la Universidad de Guadalajara declaró la existencia del quórum legal para iniciar la sesión 281 de este órgano colegiado.

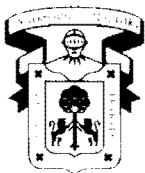
2. Lectura y aprobación del orden del día.

Referente 281/01. El licenciado José Alfredo Peña Ramos, Secretario de Actas y Acuerdos del Consejo de Rectores, procedió a dar lectura al orden del día.

A continuación, el Rector General pidió que los puntos 10 y 7 del orden del día se convirtieran en 4 y 5, respectivamente, para que el orden del día quedara de la siguiente forma:

1. Lista de presentes y declaración del quórum legal;
2. Lectura y aprobación del orden del día;
3. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior;
4. Propuesta de un Primer Encuentro de Investigación en Política Pública de la Red Universitaria, Dr. Luis F. Aguilar Villanueva;
5. Situación de la convocatoria del Programa Especial de Promoción para el Personal Académico de Carrera; Mtra. Sonia Briseño Montes de Oca;
6. Avances en el Sistema de Innovación de Gestión, Mtro. Gustavo Cárdenas Cutiño;
7. Reporte de Gestión Financiera para el primer semestre del año, LAE y C.P. María Asunción Torres Mercado;
8. Proceso de comprobación del PIFI 2011, Mtra. Carmen Rodríguez Armenta;
9. Puesta a consideración de los lineamientos del Fondo Institucional Participable "Evaluación y Acreditación de Programas Educativos de Pregrado", Dr. Héctor Raúl Solís Gadea;
10. Avance en la implementación del acuerdo de lineamientos para promover la Flexibilidad Curricular, Dra. Patricia Rosas Chávez; y
11. Asuntos Varios.

Acuerdo 281/01. Se aprueba el orden del día con los cambios propuestos por el Rector General.



3. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

Referente 281/02. Enseguida, el doctor Marco Antonio Cortés Guardado solicitó a los presentes observaciones o comentarios para el acta de la sesión ordinaria 280; no se presentó ninguna observación.

Acuerdo 281/02. A continuación, el propio Rector General pidió la aprobación del acta, la cual fue ratificada por el Consejo de Rectores.

Referente 281/03. El Rector General solicita al Consejo de Rectores la autorización para que el Dr. Luis F. Aguilar Villanueva pueda dirigirse a este cuerpo colegiado y exponer el punto 4 de la orden del día.

Acuerdo 281/03. Los rectores autorizan el uso de la voz al Dr. Luis F. Aguilar Villanueva.

4. Propuesta de un Primer Encuentro de Investigación en Política Pública de la Red Universitaria, Dr. Luis F. Aguilar Villanueva.

El Dr. Aguilar Villanueva agradeció a los miembros del Consejo de Rectores la oportunidad que le brinda de hacer esta propuesta en la que expuso genérica y descriptivamente, qué es y cuáles son las funciones del Instituto de Política Pública y Gobierno, las nociones de lo que es política pública y definió dos de sus atributos y requisitos:

- “Asegurar su naturaleza pública: acciones que preserven y fomenten los valores de la vida humana y social (prescritos por la Constitución y las leyes) y favorezcan los intereses de la sociedad en general.
- Asegurar su eficacia: acciones que sean causalmente idóneas y eficaces para realizar los objetivos de naturaleza pública que se quieren alcanzar.”

Agregó que “En el punto de la eficacia de la política pública el conocimiento es el factor decisivo y las universidades juegan un papel decisivo. La eficacia implica causalidad y ésta es el objeto y el resultado del conocimiento científico que se desarrolla en la variedad de las disciplinas que cultivan las universidades.”

Resaltó que en la Universidad de Guadalajara se hace investigación científica y que sus aportes son múltiples y relevantes para la comunidad científica y también para la comunidad política, que las líneas de investigación establecidas son el fruto del trabajo de una comunidad de académicos dedicadas a la generación de



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CONSEJO DE RECTORES

conocimiento que es de utilidad y provecho para el Estado y la sociedad y que estos niveles de investigación pueden elevarse e incrementar la excelencia.

Reveló que el Instituto de Investigación en Políticas Públicas y Gobierno “se sentiría honrado de contribuir en esta empresa –intelectual y cívica- de la Universidad de Guadalajara y ser un punto de encuentro entre los investigadores que llevan a cabo investigaciones de política pública o cuyos resultados pueden ser fundamentales clave o útiles para el diseño y la implementación de políticas públicas.”

Detalló a continuación que la propuesta es académica para el intercambio y puesta en común para un “Primer Encuentro entre los académicos cuyas investigaciones están directa o indirectamente orientadas a la solución de problemas de interés público, la creación de beneficios públicos, la mejora de las decisiones de política de gobierno y sociedad.”

Los dos objetivos que marcó son los siguientes:

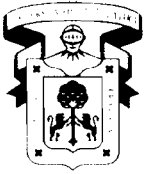
- “Poner en comunicación a los investigadores de la UdeG que trabajan en un campo temático similar y,
- Dar a conocer a la sociedad y a los gobiernos de Jalisco y federal, la potencia y potencialidad cognoscitiva de la Universidad de Guadalajara en el campo de las políticas públicas”.

Como resultado que se espera de este encuentro está el de formar una Red de Políticas Públicas de la Universidad de Guadalajara.

Completó la propuesta sugiriendo que el encuentro sea organizado por una comisión que sea designada por el Consejo de Rectores y de la administración general y señaló como alternativas para la fecha, antes de que los gobiernos municipales, estatal y el poder legislativo tomen posesión de sus cargos o inmediatamente después, paralelamente a la redacción que cada ente gubernamental debe hacer del plan de desarrollo. Las dos fechas son convenientes. En suma, eso fue lo que planteó el Dr. Aguilar Villanueva, después de lo cual, el Rector General pidió consideraciones acerca de esta propuesta.

Referente 281/04. Debido a la exhortación del Rector General, fueron expuestas las siguientes consideraciones:

Interviene enseguida el Mtro. Manuel Moreno, Rector del Sistema de Universidad Virtual, para felicitar al Dr. Luis Aguilar, porque ha puesto en la mesa una acción de gran trascendencia para la Universidad de Guadalajara. Recuerda que para la



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CONSEJO DE RECTORES

instalación de las nuevas autoridades municipales es tarde pues toman posesión en octubre. Refirió también el artículo de la Carta Regional, revista del CUCEA, que habla de la cuenca del Río Ayuquila, y preguntó qué pasa con esos estudios que simplemente se quedan en las revistas, y cree que es el momento de que esas investigaciones sean conocidas para influir en esas políticas públicas y que la sociedad vea que la Universidad no solamente es el acceso a la licenciatura sino todo el impacto que puedan tener sus investigaciones y sus egresados en estos proyectos.

La Mtra. Mónica Almeida López, Rectora del CUValles, también felicita la iniciativa del CUCEA porque para los centros universitarios regionales sería de gran apoyo que se pudiese iniciar con una forma de vinculación con los gobiernos regionales para definir agendas de trabajo, de colaboración entre la Universidad y los gobiernos, incluso externó que una primera tarea de esta Red podría ser asesorar a los gobiernos para elaborar el Plan de Desarrollo o los proyectos de investigación críticos para la gestión de recursos extraordinarios y propone que se sumen todos a la propuesta lo antes posible.

El Mtro. Alberto Becerra, Rector del CUNorte, en su turno, afirma que este trabajo tendría que ir de la mano con lo que se ha realizado de Jalisco a Futuro, porque los problemas de políticas públicas se piensan desde la academia y no desde lo que enfrenta un estado o desde el ámbito social; planteó que sería bueno agrupar los contenidos temáticos en función de necesidades y problemas concretos, que son efectivamente de muy alta complejidad: “Tenemos la experiencia de la reciente gripe aviar, problema para el que cada centro universitario tenía una aportación pero no de forma completa. Nos quedamos en un análisis de baja intensidad”. La sugerencia es que los problemas que se estudien sean integradores, o ejes temáticos integradores, que se pudieran derivar del ejercicio de Jalisco a Futuro y que en función de eso se agruparan los investigadores en un análisis inter y multidisciplinario.

El Dr. Salvador Mena, Rector del CUCBA, narró la experiencia de la reforma a los programas de Medicina Veterinaria y de Agronomía, con el esquema de competencias profesionales, cuando se puso de manifiesto la necesidad de la planeación y el diseño de políticas públicas. Cree por tanto, que la red de investigadores en políticas públicas podría significar una oportunidad de capacitación para quienes tienen la responsabilidad de involucrarse en ellas.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CONSEJO DE RECTORES

El Mtro. Pablo Arredondo, Rector del CUCSH, expresa que todo esfuerzo por desarrollar el conocimiento que impacta benéficamente a la sociedad con un modelo de desarrollo sustentable, equitativo, justo, es muy importante y es obligación de la Universidad porque es pública; mencionó también la serie de esfuerzos en toda la Red Universitaria para desarrollar investigación enfocada al impacto sobre políticas públicas. Informó que en el CUCSH hay un grupo de investigadores integrados a una red nacional e internacional de investigadores de análisis estratégico para el desarrollo, quienes además son autores de libros sobre estos asuntos, cuya temática va más allá del ámbito local. Insistió en que es muy importante, sin duda, incorporar estos esfuerzos, establecer líneas de comunicación entre unos y otros y sería bueno identificar las redes que ya existen, que ya están operando. También habló de la necesidad de contar con un buen diagnóstico de cómo lo estamos haciendo y de presentarles a los académicos una cuidadosa convocatoria que gane su confianza.

El Dr. Héctor Raúl Pérez Gómez, Rector del CUCS, en referencia a Jalisco a Futuro, el estudio prospectivo en el que participan en su mayoría académicos de la UdeG, aunque también participan otros sectores -como la iniciativa privada e instituciones afines-, afirmó que se hace necesario diferenciar los objetivos de la Red de Políticas Públicas y de los que tiene ya Jalisco a Futuro. Dijo además que no tenía clara la fecha de corte y que era conveniente conocer qué evolución ha tenido éste estudio.

El Rector General explicó que las fechas de entrega de resultados de Jalisco a Futuro ya están muy próximas, para agosto o principios de septiembre, y aclaró que entre este proyecto y el que expone el Dr. Aguilar es complementaria de manera natural. Recordó que un problema de la primera versión de Jalisco a Futuro fue que no aterrizó políticas públicas concretas, aunque sí en líneas estratégicas y orientó los dos más recientes gobiernos estatales de Jalisco. La información de este estudio se reflejó en los planes estatales de desarrollo, pero la idea era que también generara políticas públicas, entonces, en estos momentos, este encuentro de investigadores en políticas públicas, tiene una sinergia natural con lo que se está haciendo en Jalisco a Futuro, pues tendrá como resultado una visión a futuro para los próximos 25 o 30 años, complementaria entre ambas dimensiones. Resaltó que la Universidad de Guadalajara es frecuentemente convocada para el diseño de políticas públicas por lo que su presencia en estas cuestiones es permanente. Señaló que hacerlo como lo propone el Dr. Aguilar es conveniente pues es a otro nivel la atención a las políticas públicas y que la presencia del Dr. Aguilar es notable, pues su prestigio rebasa los ámbitos universitarios y tiene reconocimiento en los sectores gubernamentales y sus obras son lectura obligada de los funcionarios



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CONSEJO DE RECTORES

públicos. La personalidad del Dr. Aguilar disipará todas las confusiones y atraerá y dará confianza a nuestros investigadores para emprender este esfuerzo del encuentro.

El Dr. Raúl Medina, Rector del CUCiénega, manifestó su acuerdo con la idea de que este encuentro es académico y eso despertará el interés para tener la presencia de los académicos, y ahí, los investigadores podrán visualizar lo que se está realizando en los centros universitarios y por ello esta iniciativa es bienvenida.

El Dr. Armando Zacarías, Rector del CULagos, consideró que era necesario analizar un aspecto desde la perspectiva de las políticas públicas, que es el contexto en el cual se desenvuelve la Universidad, el cual ha cambiado en las dos últimas décadas, lo que serviría para darnos cuenta del impacto que tienen ahora las instancias universitarias en las políticas públicas; están las dimensiones administrativa, política y sociocultural que han tenido evoluciones, pero se siguen utilizando variables de otro momento de esta evolución; planteó que sería conveniente, antes de hacer una convocatoria, reconceptualizar el escenario en el que la Universidad tiene ahora impacto en la sociedad.

La Mtra. Carmen Rodríguez, Coordinadora General de Planeación y Desarrollo Institucional, propone que la convocatoria se lance antes de la toma de protesta de los gobiernos y órganos de gobierno, pues se inician las rutas críticas para la elaboración de los planes de desarrollo y que esta incidencia le da prestigio a nuestra institución y puede generarle recursos con la elaboración de estudios para los gobiernos de todos los órdenes. Exhortó a que podamos realizar el encuentro y planteó la participación de la COPLADI para aportar toda la información que se tiene en esta dependencia.

La Mtra. María Esther Avelar; Rectora del CUAItos, aclaró que los estudios de políticas públicas no son privativos de un solo centro universitario, sino que esa investigación se hace en todos; en segundo lugar, afirmó que el objetivo es aumentar el impacto que tiene la Universidad en la aplicación de políticas públicas y propuso que el comité organizador del Encuentro esté integrado por los representantes de los centros universitarios, tanto metropolitanos como regionales, porque ambos tienen su ámbito de influencia.

Señaló que si el objetivo es incrementar el impacto de la Universidad frente a la sociedad y ante el gobierno, la estrategia debe ser institucional para que participen todos los representantes de los centros universitarios para organizar y diagnosticar



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CONSEJO DE RECTORES

las investigaciones que se están realizando, identificar los temas no abordados, los temas emergentes y así, los institutos, los cuerpos académicos relacionados con las políticas públicas pueden participar, para que nadie se quede de lado, que sea un comité representativo de la Red.

El Dr. José Antonio Gómez Reyna, Coordinador Ejecutivo de CUTonalá, refirió el manejo de políticas públicas en Europa con relación al manejo de cuenca, que tiene que ver con todo lo que hace el hombre. Que en el consejo de cuenca están integradas las universidades, de manera similar se podrían manejar los centros regionales y definir una actividad regional en cada uno de los puntos, formando una red, con todos los centros universitarios. Aclaró que todo lo que esté en una cuenca no tiene límites políticos, los tiene naturales e impactan sobre el proceso.

El Mtro. I. Tonatiuh Bravo Padilla, Rector del CUCEA, reiteró que el trabajo de Jalisco a futuro no es contradictorio, sino complementario, e informó que el Dr. Aguilar es el presidente del Consejo Consultivo de Jalisco a Futuro, lo es ahora y lo fue en las veces anteriores que se publicó el estudio y el Dr. Adrián Acosta es el Coordinador del proyecto y es el Jefe del Departamento de Políticas Públicas, y ahí trabajan ambos. Además apoyó la moción de que el Consejo de Rectores sea responsable del Encuentro; explicó que la iniciativa es impulsar la Red Universitaria y por eso considera atinado que participen todos los centros y encuentren un fortalecimiento. Cree que ayudaría mucho a presentar, a darle cuerpo a los proyectos, tener un catálogo de investigaciones sobre políticas públicas e investigadores y cuerpos académicos correlacionados que sería bueno para la institución. Cualquiera de los estudios –dijo- que tengan que ver con esta red pueden potenciar esos productos.

El Dr. Adolfo Espinoza de los Monteros, Rector del CUSUR, hizo un ejercicio de imaginación para ilustrar cómo se dará la discusión de la organización del Encuentro y de la creación de la red de investigadores en políticas públicas, al interior de cada centro universitario e hizo alusión a la situación de algunos investigadores cuyas investigaciones no son conocidas ni siquiera al interior de la propia institución, pues no existe un banco de información sobre los proyectos de investigación que se están realizando; reiteró la importancia que cada centro universitario regional tiene como referente fundamental para los municipios que atienden, sobre todo para elaborar los planes de desarrollo. Instó a que la información de los proyectos de investigación sea compartida y que la Universidad asuma su papel de propietaria de las investigaciones. Recordó que la Universidad pública debe ganarse el derecho y el prestigio para que se la contrate y se le otorgue la confianza; declaró que debemos



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CONSEJO DE RECTORES

conocer lo que producimos y darnos cuenta de que el conocimiento que generamos no es del dominio exclusivo de un investigador o de un centro sino para coadyuvar al desarrollo del Estado y del país.

El Dr. Héctor Raúl Pérez Gómez intervino para relatar que ha conocido de cerca el desarrollo del proyecto Jalisco a Futuro y reafirma la idea de que a partir de este estudio prospectivo surgirán proyectos interesantes, por ello propone que este Encuentro de Investigadores en Políticas Públicas se vincule con dicho Proyecto, por el diagnóstico que ésta prospección generará y que puede servir de base para la misma Red de Investigadores en Políticas Públicas, porque ahí se tiene una materia prima extraordinaria para poder hablar de políticas públicas y para que quien esté trabajando en la Universidad sobre ellas, las pueda presentar como parte de las soluciones a los problemas detectados en Jalisco a Futuro, y si hay vacíos en investigación de ciertas políticas públicas, se implementen líneas de investigación con investigadores de diversos centros universitarios.

El Dr. Marco Antonio Cortés Guardado resalta dos propuestas, la primera es conformar un comité que organice el Encuentro de Políticas Públicas, y la segunda, que esta reunión se realice con el propósito de dar lugar a la conformación de una Red de Políticas Públicas en la Universidad de Guadalajara, son dos cosas distintas dijo, y agregó: no es necesario que en el comité esté todo el Consejo de Rectores ni todos los rectores, sino que algunos de ellos y dos personas de la administración general pueden conformarlo; pero en la Red de Políticas Públicas sí, que esté toda la Red Universitaria, para hacer el trabajo de conocimiento que se hace en todos los centros para la solución de problemas concretos que enfrenta el Estado de Jalisco en los ámbitos estatal, regional, municipal y se puede conformar una red flexible - salvo la opinión del Dr. Aguilar- que involucre a unas personas en unos temas, a otras en otros asuntos; es decir, con la participación de toda la Universidad.

Dio enseguida oportunidad de que el Dr. Luis Aguilar tomara la palabra para comentar las intervenciones de los miembros del Consejo de Rectores.

El director del Instituto de Políticas Públicas del CUCEA dio las gracias por la riqueza de los comentarios, que han precisado la propuesta inicial y las advertencias cautelares entre los centros universitarios y entre la Universidad, la sociedad y el gobierno y dijo que de todos ellos tomó nota, además expresó que no hay que perder de vista que la propuesta tomará forma con las consideraciones de los rectores, quienes han de tomar las decisiones.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CONSEJO DE RECTORES

Recordó las premisas que tiene la propuesta: reconoce la calidad y la cantidad de proyectos de políticas públicas que existen en la universidad, que queremos articular; la necesidad o conveniencia de una mayor comunicación entre quienes hacen investigación en política pública para abordar de manera más integrada la solución de problemas políticos y para evaluar y validar la calidad de las investigaciones y fortalecer las relaciones personales y de redes temáticas; le agradó que haya sido considerada oportuna, interesante, con potencialidades importantes y aseguró que los rectores tendrán la batuta y la partitura para decir cómo se hacen las cosas, que la intención no es armar una estructura firme, estable, con su burocracia propia sino que exista la posibilidad real para encontrarse, lo que serviría para un mayor conocimiento al interior de la Universidad, en la comunidad jalisciense y nacional, en la sociedad y en el gobierno, de los temas que ya trata la Universidad de Guadalajara y que tenga como efecto potenciar su prestigio intelectual. Sobre Jalisco a Futuro aclaró que es para Jalisco, pero que en la Red hay cosas que alcanzan un ámbito mayor.

Referente 281/05. El Presidente del Consejo de Rectores solicita propuestas para la integración del comité organizador.

El Dr. Raúl Medina propuso que la Coordinación General Académica estuviera en el comité pues maneja una visión global de la Red.

La Mtra. María Esther Avelar propuso al CUCSH, CUCBA, CUCS, CUCEI y CUCEA, para el mismo fin.

El Mtro. Pablo Arredondo propone al CUAAltos, CUValles y al CUCiénega.

El Dr. Cortés Guardado propone que este comité, aunque integre permanentemente a los centros mencionados, también esté abierto a la participación de los demás rectores que deseen sumarse a las reuniones, sin ninguna restricción.

El Rector del CUCS advierte que es muy importante el comité para el funcionamiento de la Red. Dijo que el comité no está siendo propuesto sólo para la organización del Encuentro, sino también para regular y darle forma a las actividades de la Red de Políticas Públicas de la Universidad de Guadalajara. Sostiene que "el comité es más importante para la Red que para el Encuentro, porque si se habla de política pública en la que pueden participar varios centros universitarios, si el tema amerita esa participación colectiva, se trabaja, se obtienen productos de esta investigación y se



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CONSEJO DE RECTORES

incide en la aplicación de la política pública, llega el momento en que hay que determinar créditos académicos a participantes y es donde el comité debe tener una participación fundamental. Para mí la participación más importante es en la Red.”

El Mtro. Pablo Arredondo interviene y afirma que entiende la postura del Dr. Pérez Gómez, pero precisa que existe el objetivo de organizar el Encuentro “pero se dice que antes de que tomen posesión las autoridades, ¿cuáles?; hay tres momentos de toma de posesión, las municipales, las estatales y las federales”; insistió en que la convocatoria se haga con cuidado para que no suene electorero, que es importante la forma en que se convoque; por otro lado, no es posible –recalcó– crear redes por consigna, la creación de la Red se hará naturalmente durante el Encuentro, pero esto es un segundo momento, dependiendo de lo que surja de ahí.

El Rector General pregunta al pleno, si el comité es para organizar el Encuentro y de esa reunión puede generarse un órgano de control de la Red.

Interviene el Mtro. Tonatiuh Bravo para proponer que se haga el comité para el Encuentro pero que el Consejo de Rectores seguirá siendo el órgano rector. Que cuando sea convocado el comité, todos los miembros del Consejo tengan participación, si así lo desean.

El Rector General admite que la decisión final sobre temáticas, de realización de estudios y propuestas, van a ser resultado de los trabajos de los investigadores porque ellos son los que desarrollan la investigación y mantienen los vínculos con los actores sociales y gubernamentales y de manera natural la responsabilidad va a caer en los rectores de la Red. Cada rector tendrá que coordinar esos esfuerzos con todo lo que ello implica. Definió que estas acciones ya se dan naturalmente y que el Instituto de Investigaciones en Políticas Públicas sería como el nodo articulador de la Red de Políticas Públicas. Sólo si se presenta un caso, por ejemplo, el caso de la gripe aviar, eso ya amerita un posicionamiento institucional que involucra instancias académico administrativas o determinaciones de los órganos colegiados, eso depende de la dimensión del tema.

Acuerdo 281/04. Se aprueba la realización del Encuentro de Investigación en Políticas Públicas de la Red Universitaria y la integración del Comité Organizador del Encuentro, con los representantes de la Coordinación General Académica y de los siguientes centros universitarios: CUCSH, CUCBA, CUCS, CUCEI, CUCEA, CUAAltos, CUValles y CUCiénega; y la participación del Dr. Luis F. Aguilar Villanueva, director del Instituto de Investigación en Políticas Públicas del CUCEA.



5. Situación de la convocatoria del Programa Especial de Promoción para el Personal Académico de Carrera, Mtra. Sonia Briseño Montes de Oca.

El Presidente del Consejo instruye a la Mtra. Sonia Briseño, Coordinadora General de Recursos Humanos, para haga la presentación de este punto del orden del día. Ella habló de la situación de la Convocatoria de Promoción para el Personal Académico de Carrera y tocó los siguientes puntos:

Referente 281/06. Informó de la convocatoria del 29 de junio, a cuya publicación se añadieron comunicados para rectificar algunos requisitos, para que pudiera participar un mayor número de académicos. Asimismo, se amplió el plazo de recepción de solicitudes y se han atendido dudas comunicadas a través de línea telefónica o correo electrónico.

Toda la información sobre el programa anunció, se encuentra en la página de la Coordinación General de Recursos Humanos.

Asimismo, se hicieron precisiones acerca de la normatividad para un programa especial y un concurso de oposición.

El Rector General interviene para explicar que hubo señalamientos de parte de algunos profesores sobre la normatividad de esta promoción para el personal académico y por ello fue necesario especificar las características, apegadas a la normatividad universitaria de la convocatoria. Alertó de situaciones entre los académicos que desconocen la normatividad y que con base errónea de interpretación pudieran hacer reclamaciones improcedentes en los centros universitarios.

Continuó la Mtra. Briseño con la presentación del programa, reportando los resultados de la convocatoria y detallando el número de aspirantes por centro universitario y la creación de comités de apoyo para que los académicos puedan integrar sus expedientes.

Se dio paso a los comentarios de los miembros del Consejo.

La Mtra. Avelar subrayó la importancia de identificar la naturaleza normativa de este programa para evitar confusiones y tener respuestas a las dudas de los académicos.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CONSEJO DE RECTORES

El Lic. Alfredo Peña Ramos, Secretario General, explicó bajo qué criterios se elaboró el programa que se encuentra en desarrollo, y con la colaboración para la difusión del STAUDEG.

El Mtro. Tonatiuh Bravo insta a reconocer las consecuencias que este programa tendrá, considerando que los recursos son limitados, que el Consejo de Rectores avaló la propuesta y que aunque había expectativas éstas debieron ajustarse a los lineamientos de la convocatoria y esos elementos son los que considera que deben sociabilizarse entre los académicos a través de los jefes de departamentos.

También exhortó a orientar a los profesores e investigadores sobre cómo se elaboró el programa.

El Mtro. Alfredo Tomás Ojeda, Encargado del Despacho del CUCSUR, pregunta acerca de las gestiones que realizan las autoridades universitarias para conseguir fondos y poder poner en marcha un Proactual.

A esta interrogante responde el Vicerrector Ejecutivo, diciendo que las gestiones en ese sentido se hacen permanentemente y entre ellas se encuentran la de los fondos que no han entregado los gobiernos federal y estatal. A estas gestiones se agregan las que se realizan para el presupuesto del próximo año.

La Rectora del CUAItos propone que el documento base del programa sea cuidado por la Coordinación General Académica, por la Coordinación General de Recursos Humanos y con el apoyo de algunos rectores.

El Lic. Francisco Javier Peña Razo, Abogado General, aclara que por efecto de la convocatoria no se rechaza ninguna documentación de los académicos, pero será la comisión dictaminadora quien determine si el profesor es participante o no.

El Mtro. Tonatiuh Bravo apela a que la entrega de expedientes para participar en el programa se haga conforme a la convocatoria y con el formato especialmente indicado para este trámite y que se comunique a las comisiones dictaminadoras la respuesta que se debe dar a las solicitudes que no cumplan con los requisitos.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CONSEJO DE RECTORES

6. Avances en el sistema de Innovación de Gestión, Mtro. Gustavo Cárdenas Cutiño

Referente 281/07. El Mtro. Gustavo Cárdenas Cutiño, Director de Finanzas, advierte que la esta parte del orden del día se iniciará con la presentación que hará el propio Mtro. Cárdenas auxiliado por una de sus asistentes, y después continuará la exposición el Mtro. León Felipe Rodríguez Jacinto, Coordinador de Tecnologías de Información.

Hizo a continuación un informe de cómo se encuentra la situación de la entrega de las partidas presupuestales, tanto del gobierno federal como del estatal.

Se le concede la palabra al Mtro. Bravo Padilla para informar de la reunión que se realizó con el Oficial Mayor y con el Subsecretario de Educación de la Secretaría de Educación Pública, en fechas recientes, en la que se trató el asunto de las entregas que estaban rezagadas y además explicó cuál es la situación de estas mismas cuestiones en relación con el Gobierno del Estado. Todo ello en ampliación del informe sobre entregas presupuestales que había dado el Mtro. Cárdenas Cutiño.

El Director General de Finanzas explicó que este informe es el modelo conceptual de la gestión financiera en donde se incluyen los módulos de Administración de Catálogos, el Financiamiento, el Ejercicio Presupuestal y la Contabilidad Institucional; todo lo cual se enfoca a lograr integrar la contabilidad institucional general, y de ahí se desprende la evaluación y el portal de transparencia. Presentó enseguida el detalle de cada módulo y en qué etapa se encuentra desarrollado así como las dependencias que están involucradas en ello.

Dio a conocer el funcionamiento del Sistema de Gestión Financiera dando a conocer los antecedentes de los sistemas anteriores, los requerimientos de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y cómo queda estructurado el nuevo sistema de gestión financiera. Se detallaron las áreas de oportunidad y mencionó cuáles son las que están en estudio y cuáles están consolidadas. Se agregó a ello un reporte de las estrategias de implementación y de capacitación con un cronograma de los talleres impartidos tanto para el Consejo Técnico de Planeación y Finanzas como para las dependencias de la Red Universitaria.

A continuación, el Coordinador General de Tecnologías de Información empezó su exposición dando pormenor de lo que será el nuevo SIIAU. Y dio a conocer que ya se encuentran en funcionamiento o en desarrollo el Sistema de Servicio Social, el P3e, la Facturación Electrónica, Movilidad Estudiantil, Transparencia, Sistema de



Admisiones, Escolar del SEMS y el Sistema de Nómina y describió a detalle en que etapa de desarrollo se encuentra cada área.

El Dr. Miguel Ángel Navarro Navarro, Vicerrector Ejecutivo, aclaró que en esta breve presentación de la gestión financiera queda reflejado todo el trabajo que se ha desarrollado para adaptarse al nuevo sistema de contabilidad gubernamental y que en enero de 2013 deberá operar en tiempo real. Insistió en que esto ha significado un gran esfuerzo y también lo será para que en todas las áreas se sigan desarrollando cada una de las partes de esta nueva contabilidad y todo el Sistema Integral de Información de Administración Universitaria.

La Rectora del CUAltos hace las siguientes observaciones: que hay dificultades para hacer la comprobación en el nuevo sistema, que sólo faltan 10 meses para que concluya la actual administración y que parece un lapso insuficiente para la comprobación total, por lo que considera importante que todos los miembros del Consejo de Rectores tomen medidas urgentes en dicha comprobación para no dejar esos pendientes a la próxima administración.

El Mtro. Cárdenas Cutiño aclara que ya es posible comprobar y que eso se ha logrado gracias a que se ha trabajado a marchas forzadas en días de asueto y en vacaciones.

El Dr. Raúl Medina da constancia de que el sistema, aunque con menor agilidad, está funcionando y que sólo le faltan detalles.

El Vicerrector Ejecutivo definió dos aspectos de la nueva gestión financiera, lo que es mandato de la ley y los detalles técnicos de establecimiento del sistema en la Universidad.

La Mtra. Angélica Cabrales, de la Dirección de Finanzas, hizo una explicación más detallada de los conceptos de factura, comprobación, recibo, vale y las circunstancias en que se aplican.

7. Reporte de la Gestión Financiera para el primer semestre del año, LAE y CP María Asunción Torres Mercado.

La LAE y CP María Asunción Torres Mercado, Contralora General, explicó que lo que presenta son los cinco formatos que deben elaborarse para el reporte de la gestión financiera y que la única novedad es la que contiene el formato 2; por lo que se refiere al formato 1, procesos cumplidos, se tomará del P3e; el formato para elaborar este informe se puede tomar del sistema AFIN. De la misma manera fue



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

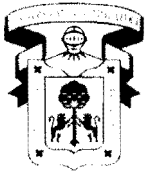
CONSEJO DE RECTORES

detallando los procedimientos para cada formato. Informó que se pidió una prórroga de entrega del informe, a la Comisión de Hacienda, para el 31 de agosto. En fecha próxima se publicará el acuerdo del Rector General sobre esta prórroga, si es autorizada.

8. Proceso de comprobación del PIFI 2011. Mtra. Carmen Rodríguez Armenta. Proceso de comprobación del PIFI 2011. Mtra. Carmen Rodríguez Armenta.

Referente 281/08. La Mtra. Carmen Enedina Rodríguez Armenta, Coordinadora General de Planeación y Desarrollo Institucional, presentó el informe de comprobación del PIFI, primero con una relación histórica de asignación de recursos, luego el calendario de ejercicio del PIFI, las fechas claves para el ejercicio específico del 2011, habló asimismo del Manual de Lineamientos y Ejercicio del PIFI y del taller impartido a distintas dependencias de la Red. Según sus estimaciones, la comprobación del PIFI empezó lentamente pero a la fecha de la realización del Consejo de Rectores el avance ha sido mayor, se logró más del 50 por ciento requerido. Una buena noticia que dio a conocer es que se logró la mejor evaluación con el PIFI de 2012, se aprobaron recursos para el CUAAD, que CUTonalá empezara a recibir fondos de la distribución que se hace de PIFI. El 13 de julio se entregó a la SEP la base de datos con la comprobación de la UdeG y se acompañó con el archivo de imágenes de documentos fiscales de 8 giga bytes, pues los requerimientos son muy estrictos. Para el 15 de noviembre deberá estar comprobado el 100 por ciento y en agosto se notificará el recurso asignado para PIFI 2012, que estará depositado para la UdeG en octubre.

Habló de los elementos multifactoriales que incidieron en la crisis para cumplir con la Ley General de Contabilidad Gubernamental: enfrentar el proceso de aprendizaje de los nuevos procesos, la desconcentración de pagos en los centros universitarios y se está estableciendo una nueva colaboración conjunta con las coordinaciones de planeación, de servicios generales y de finanzas, como acción necesaria. Dio constancia de que los rectores se involucraron responsablemente en este aprendizaje del nuevo proceso. Sugirió mantener la comunicación y tomar en cuenta al Consejo de Planeación para compartir experiencias. Instó a los rectores a que se emprendan los procesos de licitación para estar preparados para el ejercicio del PIFI y que se mantenga la noción de que centros universitarios y administración forman un solo equipo. Agradeció a todos los que intervinieron en este proceso su responsabilidad y el esfuerzo realizado.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CONSEJO DE RECTORES

El Dr. Miguel Ángel Navarro solicita que se tome un acuerdo: que se avance en el desahogo del orden del día, poniendo como límite las 14:30 horas y que los asuntos que queden pendientes se incluyan en una próxima y cercana sesión del Consejo.

Acuerdo 281/06. Se aprueba el acuerdo propuesto por el Vicerrector Ejecutivo.

Referente 281/09. La Mtra. Avelar sugiere que se comenten por correo las mejoras que se pueden sugerir para el ejercicio del PIFI.

La Mtra. Carmen Rodríguez Armenta informa que en la última semana de agosto se realizará una sesión del Consejo de Planeación que puede recoger estas recomendaciones de mejora que propone la Mtra. Avelar.

Acuerdo 281/07. Se decide que los rectores harán llegar al Consejo de Planeación las propuestas para mejorar el ejercicio del PIFI.

9. Puesta a consideración de los lineamientos del Fondo Institucional Participable “Evaluación y Acreditación de Programas Educativos de Pregrado”, Dr. Héctor Raúl Solís Gadea.

Referente 281/10. El Dr. Héctor Raúl Solís Gadea, Coordinador General Académico, explica que ante la necesidad de que las escuelas del Sistema de Educación Media Superior se sometan a procesos de acreditación, se consideró la conveniencia de ampliar los términos en que se han de asignar fondos a las entidades de la Red que se sometan a estos procesos.

Lo que se solicitó al Consejo de Rectores es que evalúen estos lineamientos y en su caso los autoricen. Es un estudio elaborado por la Coordinación de Innovación Educativa y Pregrado, en colaboración con la Oficina del Abogado General. La Dra. Rocío Calderón, encargada de la Unidad de Evaluación y Acreditación y fue ella quien hizo la exposición de los citados lineamientos que ahora se modifican para dejarlos conforme a los nuevos procesos de finanzas que se han establecido. Las novedades son además la inclusión del SEMS y de las nuevas modalidades educativas, que no estaban contempladas. Los secretarios académicos de los centros demandaron también que los académicos se capacitaran acerca de las vitrinas metodológicas de los organismos externos y se agregó esa posibilidad de asignar fondos para ello. Agradeció los esfuerzos que se han realizado para las acreditaciones por lo cual es posible afirmar que se ha logrado el 90 por ciento de calidad en la matrícula.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CONSEJO DE RECTORES

El Mtro. Tonatiuh Bravo interviene para instar a que los fondos se entreguen en igualdad de condiciones.

Acuerdo 281/08. Se aprueban los Lineamientos del Fondo Institucional Participable "Evaluación y Acreditación de Programas Educativos de Pregrado", mismos que deberán ser remitidos a las Comisiones Permanentes Conjuntas de Educación y de Hacienda, para su validación, conforme lo dispone la norma 2.30 del Presupuesto de Ingresos y Egresos 2012 de la Universidad de Guadalajara.

El Vicerrector Ejecutivo solicita al pleno del Consejo de Rectores la decisión de si trata el punto número 10. Avance en la implementación del acuerdo de lineamientos para promover la flexibilidad curricular, o se difiere su tratamiento para una sesión posterior.

Referente 281/11. La Mtra. Avelar solicita que se difiera el tratamiento de este punto para dar oportunidad a los rectores de acopiar algunas propuestas de mejora.

Acuerdo 281/09. Se aprueba la moción de diferir el tratamiento del punto acerca del Avance en la implementación del acuerdo de lineamientos para promover la flexibilidad curricular.

10. Asuntos Varios

El Dr. Miguel Ángel Navarro comunica que la Coordinadora General Administrativa enviará en días próximos la relación de obras de cada centro universitario que se solicitó en esta misma sesión. Lo que se relaciona con CAPECE.

La Mtra. María Esther Avelar habló acerca de que por parte de la Administración General se tomó la disposición de que no se renueven los poderes de los rectores, que en otros casos se requieren para contratación de obra y para hacer convenios de prestación de servicios profesionales, pero agregó que esa disposición no se hizo del conocimiento a los rectores, que se enteró cuando hizo el trámite para renovar el poder, porque así se lo comunicó el Abogado General; por tal motivo solicitó que se informe oficialmente a los rectores de la Red de que no se van a firmar los poderes y si la Administración General se va hacer cargo de hacer directamente la contratación de obra y los convenios de prestación de servicios profesionales.

La misma Mtra. Avelar refirió que el Lic. José Trinidad Padilla López ayudó a que se consiguieran 13 millones de pesos para mejorar el camino al CUAAltos, y se logró que el Ayuntamiento anterior lo declarara como vía pública y así se hacía cargo del mantenimiento, porque antes el CUAAltos tenía esa responsabilidad; sin embargo, la



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CONSEJO DE RECTORES

Secretaría de Comunicaciones y Transportes -unilateralmente- asignó esos 13 millones al municipio. Solicita entonces, que si entrega la información a la Administración General, "se tome una posición en el sentido de hacer gestiones desde el punto de vista político para que esos recursos sí se utilicen en el camino, porque no hay nadie que se interese, ninguna autoridad municipal que se interese en conseguir ese dinero. Es la segunda vez que conseguimos dinero, la primera vez fueron quince millones, también nos los quitaron; ahora nos asignaron trece millones y otra vez no se utilizan en el camino al CUAltos."

El Vicerrector Ejecutivo está de acuerdo y comunicará esta solicitud al Rector General para sus instrucciones.

Acerca de los poderes de los rectores, el Secretario General solicita la oportunidad de informarse en qué proceso va el otorgamiento de los mismos e informar a la mayor brevedad posible.

El Mtro. Manuel Moreno habló de los cursos en inglés, que como parte de la reforma curricular, se prepararon en el Sistema de Universidad Virtual, en el área de tecnologías, y se presenta como una prueba piloto de cursos que pueden tomar cualquier estudiante de la Red Universitaria. Pide el apoyo de los rectores para impulsar el éxito de esta prueba piloto.

No habiendo más asuntos que tratar se cierra la sesión 281 del Consejo de Rectores a las 14:30 horas.

Guadalajara, Jalisco, miércoles 18 de julio de 2012.


Doctor Marco Antonio Cortés Guardado

Presidente del Consejo de Rectores

Licenciado José Alfredo Peña Ramos

Secretario de Actas y Acuerdos del Consejo de Rectores